



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

Santa Tecla, 06 de enero de 2014

PUBLICO EN GENERAL:

La información que corresponde a este componente en el Portal de Transparencia, no se encuentra disponible ya que es inexistente, el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), es quien rige la organización, y la competencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería así mismo de los demás entes del Órgano Ejecutivo, por lo que se solicita consultar en la sección del Marco Normativo, Ley Principal, el documento en referencia y sus respectivas reformas.

  
Licenciada Ana Patricia Sánchez de Cruz  
Oficial de Información, OIR  
Ministerio de Agricultura y Ganadería.

